

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre... 5 pesetas.  
Un año... 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### RESOLUCION DEL PROBLEMA

#### DE LAS CRISIS AGRICOLAS EN EL PORVENIR

Sin bosques no hay agua; sin agua no hay vegetación; sin vegetación no hay agricultura; y sin agricultura no puede vivir el hombre. De manera que los bosques son la base de la existencia de la humanidad, y la falta de ellos y la derrotación de cosechas, son las causas de las grandes crisis agrícolas. Buscar otras causas á la aflictiva situación que atraviesan varias comarcas de España, es desconocer la naturaleza y la historia.

Los bosques purificando el aire hacen saludable el clima, atrayendo las nubes producen la lluvia, aminoran las tempestades, dan origen á las fuentes perennes, templan la temperatura, sosteniendo la impetuosidad de los vientos, amparan al pájaro destructor del insecto, crean el mantillo que fertiliza la tierra, alimentan los ganados, nos dan leña para el hogar, madera para construir la morada y material para formar la nave que domina el mar.

Sin bosques, las tempestades asolan el país, los huracanes tronchan los vegetales, las inundaciones destruyen las campiñas, las sequías se eternizan, las lluvias dejan de ser regulares, los pájaros desaparecen, las temperaturas son anormales y la atmósfera cargada de carbono pierde su salubridad.

El bosque, descomponiendo el ácido carbónico con las hojas y triturando el mineral con las raíces, es el gran laboratorio de la naturaleza; el bosque, librando con su sombra de los rayos del sol á la tierra, y penetrando con

sus raíces al seno de ella, es el gran receptáculo del agua; el bosque, absorbiendo el calor y la luz del sol, es el gran depositario del fuego; el bosque, no solo por su temperatura fria en verano y caliente en invierno sino por absorber la electricidad de la atmósfera, es el gran regulador de la naturaleza. ¡Quién sabe si el bosque es regulador de la humanidad, como el pájaro es del insecto y el insecto lo es del vegetal! El emigrante al abandonar la patria que conserva los restos de sus antepasados, va las más veces á buscar en tierra extranjera los tesoros de fertilidad que en su seno guardan los bosques.

Querer que un país sea en agricultura rico haciendo desaparecer en sus montañas los bosques, es pretender un imposible porque las inundaciones, los huracanes, las heladas, los pedriscos y las sequías son las causas que arrebatan, tronchan destruyen y anulan las cosechas, las cuales son debilitadas ó impedidas por los bosques. En otra ocasión dije: «Las calamidades agrícolas vienen casi siempre por culpa del hombre.» La desamortización salvó la libertad, pero mató los bosques y secó los ríos pequeños.

El oxígeno, hidrógeno y carbono entran en la composición de las plantas, por término medio, en un 95 por 100 de su peso, y estos tres gases los producen el agua y las partes verdes del vegetal, de manera que no faltando sazón á la tierra no ha de preocupar al agricultor la existencia de esos gases que constituyen casi la totalidad de la planta. Con bosques se consigue, se obtiene y se retiene el agua.

¿Se continuará talando los bosques? ¡Ah! Por cada árbol de regular corpulencia que se destruya, se priva al suelo español de tres hectólitros de agua al año. Al caer el árbol á los golpes de la devastadora hacha, tiembla la tierra y la fuente se seca. Yo adoro los bosques como los antiguos druidas, porque ellos son los que me proporcionan el agua que apaga mi sed: porque ellos son los reguladores de la naturaleza; porque ellos son la base de mi existencia; porque ellos me dan luz que me alumbraba y fuego que me calentaba. Si, suprimid los insectos, los pájaros y los bosques, y suprimireis la humanidad.

¿Puede el hombre obtener á voluntad la lluvia? Sí, indudablemente, porque una nube no es más que una gran esponja empapada de agua, y esta ha de caer si se la comprime, agitando el aire con la rapidez vertiginosa de unos cuatrocientos metros por segundo, que es la velocidad que llevan en la atmósfera las ondulaciones producidas por el estruendo de la artillería, y por eso nadie ha de dudar que la lluvia está sujeta á la mano del hombre. No de otra manera en el actual siglo han sido regados por el agua del cielo los cadáveres de aquellos que por su patria han muerto en el campo de batalla. No de otra manera acompañó la lluvia á Amadeo de Saboya en su excursión por España en Septiembre de 1871. He aquí como un Rey puede ser útil al país de las sequías disparando en cada pueblo cien y un cañonazo á su llegada. El rayo y la bala matan, mas el estampido del trueno y del cañón vivifican, produciendo la lluvia.

El vegetal no toma de la tierra más que un 5 por 100 de su peso y este lo constituye nada menos que diez minerales, y se puede sentar como regla casi absoluta que no hay ningún terreno completamente estéril. Los diez minerales entran en proporciones diferentes en la formación del vegetal, y cada planta profundiza más ó menos en la tierra; he aquí la base de la rotación de cosechas. Pretender que la tierra dé constantemente y sin interrupción el mismo producto, es una verdadera locura; porque ha de llegar el día con el transcurso de los siglos que falte al terreno algún principio mineral por haberlo extraído la planta. Por eso cuando hace años escribía, como comisario que era de agricultura, acerca de la filoxera, decía: «Se preocupan mucho los agricultores de la filoxera y no se preocupan de los dos millones de kilogramos de potasa que todos los años sacamos con el vino del sueis español.»

La historia (recuerdo de lo pasado para enseñanza de lo venidero) confirma que la falta de bosques y la derrotación de cosechas son las causas de las grandes crisis agrícolas. La Judea, mil años antes de Jesucristo, cuando la gobernaba Salomón, era el país más rico del mundo y era el granero del Asia. Entonces el Libano estaba cubierto de bosques, y el trigo producía ciento por uno, y no solo eso sino que el templo que el sabio Rey dedicó á Dios lo cerró con puertas construidas con la madera de la vid; hoy es aquel país la miserable Siria; el trigo ya no se da en ella; falta el ácido fosfórico en la tierra, y del Libano han desaparecido los cedros que lo



inmortalizaron. La Mauritania de Yogurta, que según Varrón daba el trigo el ciento por uno, es hoy el pobre imperio de Marruecos en que el trigo da el cuatro por uno; empieza á faltar el ácido fosfórico de la tierra, y del Atlas han desaparecido sus espesos bosques. La gran Lacedemonia es hoy la pobre y miserable Morea.

¡Cuándo se convencerá la humanidad que los cementerios se tragan el ácido fosfórico de la tierra con los cien mil cadáveres que cada día reciben! ¡Cuándo se convencerá la humanidad que el bosque es el padre de la sazón de la tierra! Al contemplar la Turquía Asiática, imposible parece que allí hayan existido la rica Libia, la feraz Judea, la comercial Fenicia, la grandiosa Babilonia, la suntuosa Nínive y la marmórea é inmortal Palmira, Tiro y Sidón. Babilonia y Nínive, desaparecieron, y Volney se sentó en las ruinas de Palmira, como tal vez se sentará en las ruinas de nuestras ciudades algun filósofo del porvenir y meditará, no como Volney, sino como hombre conocedor de las leyes de la Naturaleza.

¡Queda probado que con la plantación y conservación de los bosques y la rotación de cosechas, se resolverán las crisis agrícolas en el porvenir!

### REMITIDO

Hay un membrete con las armas reales que dice así: *Exposición nacional agrícola-industrial, bajo la protección de SS. MM. el Rey y la Reina Regente, Madrid.*

*Al País productor:* La nación más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó á cabo un Certamen Universal, que aquellas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilización y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su origen, cuando estamos en un periodo de preparación de tratados comerciales, ha hecho que á impulso del más patriótico deseo y con el fin de cooperar al bien común, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos á la *Exposición Nacional*, cuyos detalles van á continuación.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos y á todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre 8 de 1891.

*Por la junta de Gobierno:* Federico Sánchez Bedoya.—José de Cárdenas.—Joaquín Sánchez de Toca.—Gaspar Salcedo.—Eugenio C. España.—Joaquín de la Concha Alcalde.—Carlos María de Cortezo.—Eduardo Dato Iradier.—Luís Espada.—Gabino Bugallal.—Conde de Casa Sedano.—Enrique Orozco.—Javier Betegón.—Luís F. Aguilera.—Damián Isern.—Manuel Novella.—Juan Quesada.—Mariano Núñez Samper.—Carlos Fernández Shaw.—Francisco Bethencourt y Armas.—José María Martínez Añibarro.—Alfredo García López.—Guillermo Rancés (secretario).—Manuel Tello (secretario).

*Por el Comité Ejecutivo:* Leopoldo de Alba Salcedo.—Alfredo Vicenti.—Miguel Moya.—Ricardo F. Pérez de Soto.—Eduardo de Santa Ana.—Rafael Gasset y Chinchilla.—Fernando Boccherini (secretario).—José María de Llinás (secretario).—Luís Soler y Casajuana (secretario general).

*Secciones de que se compondrá la Exposición Nacional Agrícola-Industrial que ha de verificarse en esta corte desde el 1º de Junio al 15 de Octubre de 1892.*

Sección 1ª.—Mostos, vinos, alcoholes, liceres, sidras y cervezas. Vinagres y mistelas.

Sección 2ª.—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3ª.—Máquinas, aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivarera; Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4ª.—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5ª.—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6ª.—Productos de exportación á los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumería; artículos fabricados con cautchou ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar calzado de todas clases, quincalla á bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería, cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo. *Nota.*—Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposición, podrán ser admitidos á juicio del Comité Ejecutivo.

### Premios para los expositores

Grandes diplomas de honor, diploma de medalla de oro, diploma de mérito.

### Premios de cooperación

Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distinguan por su concurso en pró de este Certamen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acreedores á juicio del Comité ejecutivo.

### Jurado de premios

Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los Presidentes de Sección, que son los llamados á dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el Reglamento de la Exposición, que en breve se publicará.

Los Comités provinciales facilitarán cuantos pormenos deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excmo Sr. D. L. de Alba Salcedo, Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional.—Madrid.

### Exposiciones parciales

Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.

Junio.—(La general.)

Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.

Septiembre.—Frutas.

Octubre.—Primera quincena.—Fotografía, ilustraciones, librería y encuadernaciones.—Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Dado á conocer el programa que precede, nos ocuparemos mañana de su utilidad.

## SECCION agrícola-comercial industria

La compañía del Norte tiene cargados con dirección á Francia entre las estaciones de Huesca y Zaragoza, cuatro mil vagones de pipas de vino, y se halla cargando con el propio fin otros seis mil vagones más.

Por de pronto ya ha anunciado que en cincuenta días lo es materialmente imposible dar salida á esos diez mil vagones por el puerto de Pasajes, en el que solo se descargan diariamente de 150 á 200 vagones.

Es completamente difícil poder enviar á Francia esos diez mil vagones de vinos para antes de primero de Febrero en que empieza á aplicar su nuevo arancel.

La suscripción voluntaria del empréstito nacional en todas las provincias, ha dado un resultado de 302.178.500 pesetas.

Salamanca se ha suscrito por 562.000.

Lo cual nos prueba que aún hay dinero y mucho, entre los que se dedican exclusivamente en grande escala á los negocios del centro.

En Barcelona dícesenos van muy adelantados los trabajos de organización de una asociación de fabricantes catalanes, cuyo objeto será ponerse en comunicación con las

casas exportadoras de América, á fin de facilitar el envío de los productos españoles á los estados americanos.

Muy patriótico pensamiento; pero si el gobierno no establece tratados de comercio con esos Estados, de nada servirá la iniciativa particular.

Los fabricantes y refinadores de azúcar de Cataluña, han dirigido una exposición al gobierno para que no sufran recargo los azúcares cubanos á su entrada en la Península.

También solicitan los comerciantes catalanes el apoyo del comité económico cubano para las gestiones que han emprendido.

Durante el año de 1890, España ha importado en Francia artículos por valor de 361 584.293 pesetas, y por el contrario, Francia ha importado en España artículos por valor de 292.292.962 pesetas.

La junta directiva de la Cámara Agrícola de Tarragona ha acordado ser de absoluta necesidad para asegurar la colocación ventajosa de los vinos

1º Abolir el impuesto de consumos sobre los mismos.

2º No pagar ninguna contribución de cinco á diez años las industrias de destilería de vino y orujo.

3º La libre entrada en las Antillas de los vinos españoles.

4º Recargar con un impuesto de 156 pesetas por hectólitro los alcoholes extranjeros.

5º Aumentar las tarifas de entrada de las primeras materias para fabricar espíritus de industria.

6º No celebrar ningún convenio comercial sin la base de las 156 pesetas de recargos por hectólitro al alcohol.

En Calatayud está completamente paralizado el negocio de vinos.

Los cosecheros, despues de encubarlo, lo ofrecen á bajos precios, sin que de él encuentren salida alguna.

Los viticultores de Lérida, por no exponerse á lo mismo, destinan la mayor parte del vino de la actual cosecha para la destilación de alcoholes.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso por aquel estrecho de 65 buques con cargamento de trigo, de los cuales 9 van consignados á Marsella, 16 á Gibraltar, 7 á Italia, 25 á Grecia y uno á Barcelona.

¿Se podría saber á dónde vá á parar el trigo consignado á Gibraltar? ¿Volveremos á las andadas?

Ayer publicó la *Gaceta* el nuevo decreto sobre aranceles, los cuales



comenzarán á regir el próximo día primero de Febrero.

He aquí en síntesis los artículos de que se componen:

1º El régimen arancelario tiene por base el establecimiento de tarifas de dos columnas: primera, ó *máxima*, y segunda, ó *mínima*.

2º La tarifa primera servirá como base general de contrataciones para todas aquellas naciones que no ofrezcan á España condiciones especiales. La tarifa segunda, ó sea la *mínima*, se aplicará á los tratados con las naciones que ofrezcan á España condiciones de reciprocidad que sean aceptables.

3º Todo producto extra-europeo que sea importado en España por una nación europea con la cual tengamos tratado, sufrirá los recargos correspondientes á la diferencia de tarifas que rijan para cada una de las dos naciones.

4º Continúan rigiendo las tarifas una y dos del antiguo arancel para el adeudo en metálico por la importación de material de ferrocarriles.

5º El Gobierno queda autorizado para cargar ó prohibir la importación de ciertos artículos cuando crea que dicha medida puede ser favorable á los intereses de la producción nacional.

Este último artículo está copiado literalmente del francés.

El nuevo arancel mantiene los derechos establecidos actualmente para la exportación de minerales, renunciando el Gobierno al recargo proyectado.

Idéntico criterio ha sido aplicado á todos los demás artículos de exportación, excepto los corchos, que por pretensión de los mismos explotadores de este producto, han sido recargados considerablemente.

Los corchos de Extremadura, de Girona y de otras comarcas españolas, son muy solicitados por la industria extranjera, que los exporta en bruto para someterlos á la fabricación.

El recargo de derechos obedece al intento de que los exportadores realicen en España las labores á que los corchos son sometidos en el extranjero.

Para los azúcares extranjeros, y sin menoscabar por este presupuesto la ley de relaciones, se establecen para la importación derechos tan elevados que pueden considerarse como prohibitivos.

Los derechos de importación del alcohol serán cuádruples que los actuales.

Se respeta la ley de relaciones comerciales para la importación de los azúcares antillanos.

## Noticias Generales

En Málaga circulan en la actualidad bastantes monedas falsas de dos

pesetas con el busto de don Alfonso XII y el año de 1882.

Se distinguen de las legítimas en que tienen menos peso y en que el cordoncillo es más borroso.

Se tiene como seguro que el señor ministro de Fomento se ocupa de estudiar la forma de que los maestros de instrucción primaria perciban sus haberes directamente del Estado, cual lo devengan los profesores y catedráticos de las universidades é institutos, á fin de que aquellos, al vencimiento del mes respectivo, puedan hacerse cargo en el siguiente de los honorarios ú haberes devengados en el anterior.

En este sentido parece ser que ha sido contestada una comisión que de dichos funcionarios ha visitado al ministro en los últimos días.

En Inglaterra está produciendo pingües rendimientos el impuesto sobre la renta, cuyo resultado de día en día demuestra cada vez más el gran crecimiento de su riqueza.

En 1889-90 la suma beneficiada se eleva á 5975 millones de pesetas.

El distinguido abogado de este colegio, señor don Manuel Somoza y Buceta, ha cesado en el ejercicio de su profesión.

Mucho sentimos la determinación de tan probo como inteligente letrado, por la numerosa clientela que contaba y ser uno de los que en esta capital gozaba con justicia de una gran fama, por su rectitud y buen acierto en los negocios que se le encomendaban.

El ministro de Instrucción pública de Rusia estudia en estos momentos un proyecto que tiende á introducir en el programa de las escuelas primarias la enseñanza de oficios.

En cada una de esas escuelas serán establecidos talleres de zapatero, de sastre, de carpintero, de herrero, etc., en los cuales los alumnos aprenderán uno de esos oficios, á elección de sus padres ó del director de la escuela.

Los gastos de esos talleres se cubrirán en parte con el producto de la venta de los objetos fabricados por los alumnos, y el resto de las cantidades presupuestadas serán de cuenta del ministerio de Instrucción pública.

El Ayuntamiento de esta capital ha aprobado se gestione del gobierno la construcción de un nuevo puente sobre el Tormes, que habrá de emplazarse frente á la puerta de San Pablo, el cual se obliga á subvencionar con la suma de cincuenta mil pesetas, pagaderas en tres presupuestos, y á expropiar asimismo los prédios que sean necesarios para el acometimiento de las obras.

Asunto es este, como ya hemos di-

cho antes de ahora, que no se llevará á cabo, porque es seguro que no ha de hallar grande acogida en el ministerio de Fomento, que ya en otra ocasión pensó realizarlo y tuvo que desistir de su propósito, por estar tan próximo al que hoy poseemos.

Valiera más que se ocupara del saneamiento de la población, de la construcción del alcantarillado y de otras mejoras que están reclamando la opinión pública, tal como la construcción de cuarteles, mercados y alineación de las calles que bien lo necesitan.

Ante las persistentes nieblas que disfrutamos, los sembrados se hallan muy desarrollados y en condiciones aceptabilísimas.

Los hielos por lo que se vé aún no han hecho mella en aquellos.

Las yerbas son abundantísimas en los prados y en los valles, y si la estación continúa como hasta aquí, pueden temerse aquellos, una vez que haya trascurrido el mes corriente.

Una vez que haya entrado la primavera, las operaciones de escardas tienen que ser grandes y de mucho trabajo.

El mercado de esta plaza, al menos en los últimos días de la semana que finó ayer, se ha visto algún tanto animado por lo que hace al trigo.

Sabemos que sin dificultad para el consumo á panaderos, se colocan en pequeñas partidas cuanto de dicho cereal se ofrezca al precio de 49 reales.

A esa suma hace dos días se vendió una partida de 230 fanegas.

Los tratantes ó comisionistas solo pagan á 48, sea cualquiera el número de las que quieran ofrecérselo.

En una palabra, nuestro mercado, poco á poco va tomando la misma animación que obtuvo días atrás que se pagó el trigo á 50 reales la fanega.

Luego nuestros pronósticos se van confirmando á medida que pasa la primera quicena de Enero.

Porque los comisionistas, los tratantes y los especuladores van terminando sus liquidaciones y balances de último de año.

Los granos menudos, aunque sostenidos, no mantienen la misma firmeza que los trigos.

De todos ellos damos los precios vigentes en los distintos partidos ó mercados de la provincia, incluso el nuestro.

Debido á la falta de trabajo que por lo general se observa siempre en la estación presente, son muchas las raterías que se cometen lo mismo en los pueblos que en esta población.

No hay día que nuestros colegas no tengan que dar cuenta de algún robo por insignificante que sea, ejecutado por regla general por personas enteramente desconocidas venidas *ad hoc* de otras poblaciones.

Las autoridades deben de emplear

la mayor vigilancia posible en su cometido para evitar esta clase de atropellos.

Los periódicos de Sevilla anuncian que de allí se están haciendo haciendo bastantes extracciones de granos para el Mediterráneo, por cuya causa la demanda no puede ser mayor, manteniéndose de día en día la firmeza de los trigos y con tendencia á subir.

Muchos de los que poseen grandes cantidades de dicho grano, se resienten á cederlo, esperando obtener mayor valor en el mismo.

Apesar de lo referido por varios de nuestros colegas, es lo cierto que aún ha de transcurrir bastante tiempo para que se reanuden las obras en esta población del ferrocarril transversal.

Ignoramos por completo las causas que lo motivan, pero es lo cierto que por ahora no han de dar comienzo aquellas ni aun cuando entremos en la primavera próxima, época ó estación en que más se adelantan los trabajos.

Por la Dirección general de administración local se ha formulado un proyecto de ley que ha de someterse á la discusión de la Junta de pósitos, el cual no publicamos hoy por su mucha extensión, pero que prometemos hacerlo en el número próximo para que pueda ser conocido de nuestros lectores.

Los periódicos de Madrid dicen que el ministro de Fomento se dispone á restablecer los portazgos dentro del presupuesto de su ramo para que rija en el año económico próximo, aun cuando se habla también de que no es exacto el propósito que se atribuye al mismo.

La *Gaceta* publicará muy en breve un Real decreto organizando estaciones etnológicas en España, con objeto de que los vinicultores puedan estudiar sus vinos.

Por ahora se establecerán dos, una en Logroño y otra en Ciudad-Real.

**ARRIENDO** Se hace de las tres dehesas tituladas Rollanejo, Concejal y Castillejo de Evans, en los distritos municipales de Cipérez y Cubo de don Sancho, respectivamente.

Del precio y condiciones darán razón en esta capital, Plaza Mayor, número 1.

## LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira

Salamanca—Imp. de NUÑEZ



SECCION DE ANUNCIOS *Anuncios á diez céntimos linea*

PIEDRA VFRNCESA PARA MOLINO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIÓN

y reparación de toda clase de máquinas

Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales,, en la imprenta de este periódico.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su srédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

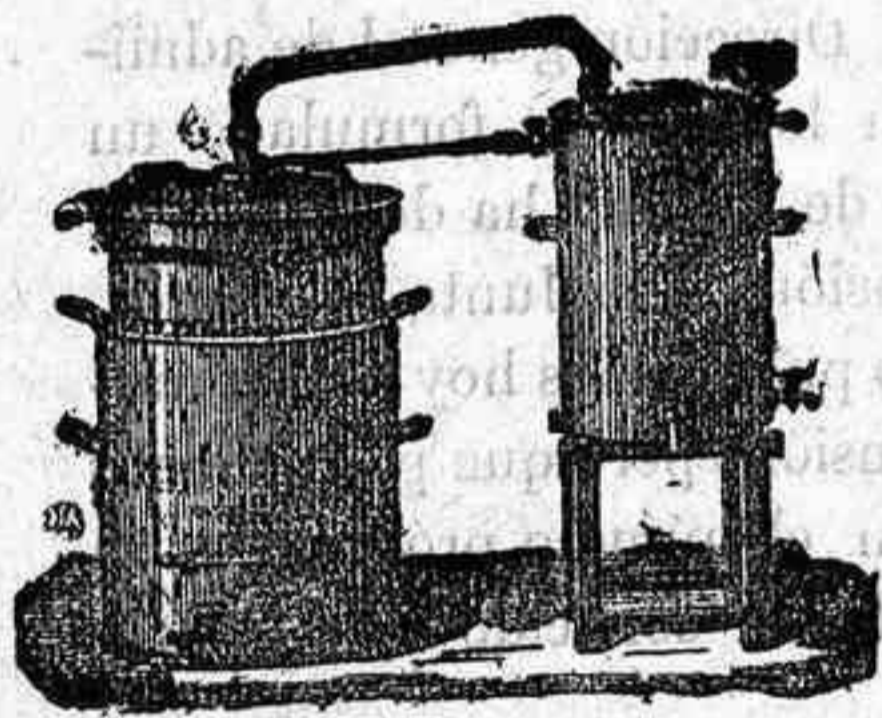
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

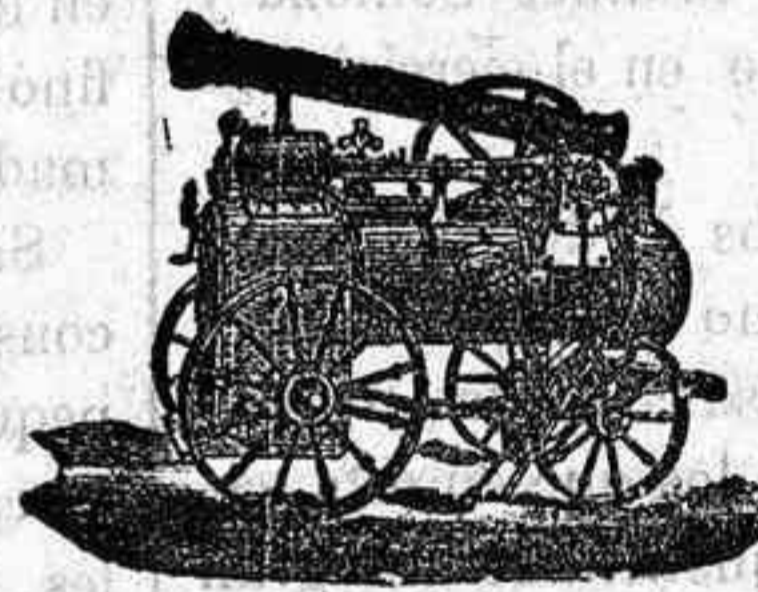
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique

Máquinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

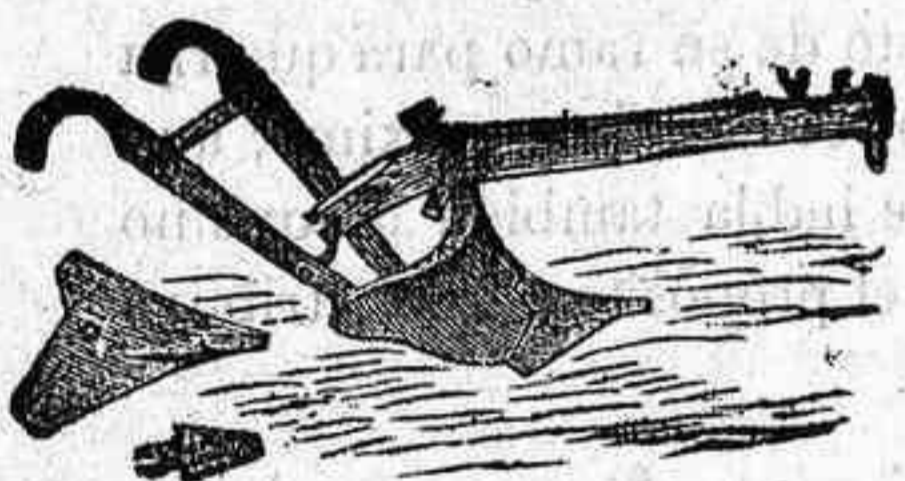


Máquina de vapor locomóvil

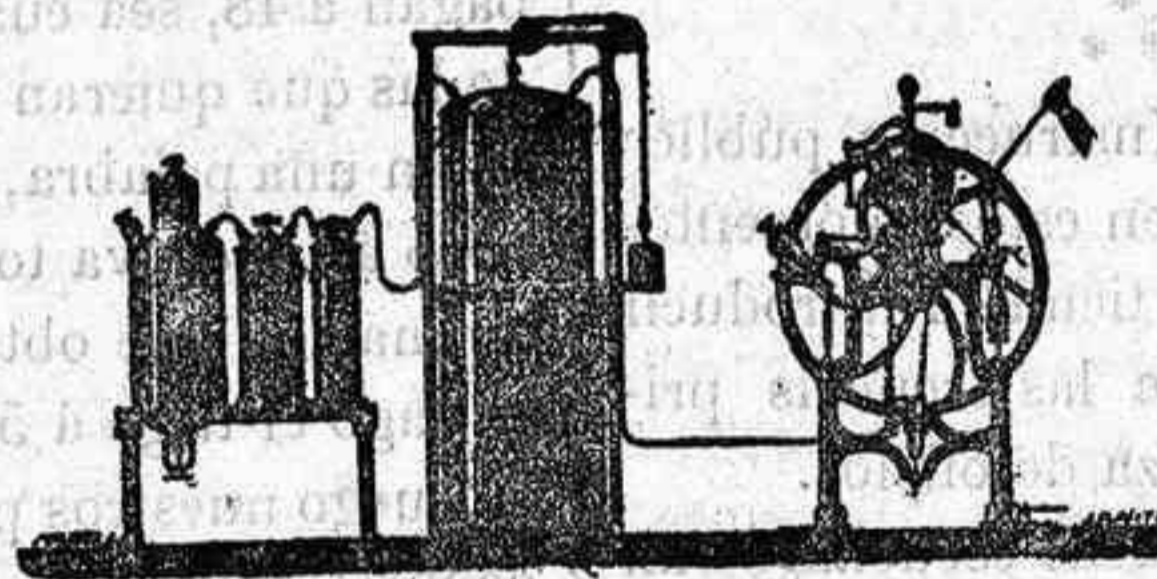
Catálogos gratis y

francos á quien los

pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valadolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	48-49	45	47	45	"	"	"	"	"	"	47 50	"
Id. sin peso, fanega (añejo)..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	48 50
Id. estación, 94 libras..	"	46	47	"	47	45-46	44-46	48-49	"	47 75	"	48 50
Id. mercado..	"	"	"	40-41	"	"	39-41	"	40	"	"	"
Id. barbilla..	42	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión..	31	38	"	"	36	36-37	"	"	"	36	"	"
Guisantes..	29-30	30	31	30	29	27-28	28-29	33-34	27	29	27	29
Cebada..	33	31	32	30-31	32	32	30-32	36-37	30	34	33	35 25
Centeno..	32-33	34	32	34-35	32	31-32	35-36	40	34	32	"	"
Algarrobas..	100-180	100	100-180	70-110	160-200	"	100	100-120	80	100-200	"	"
Garbanzos..	"	1500	1250	"	"	"	1400	"	1400	"	"	"
Bueyes de labor, uno..	"	1200	"	"	"	"	1200	"	1100	"	"	"
Novillos de 3 años, id..	"	120	"	"	"	"	90	100	70	"	"	"
Gerdos de 6 meses, id..	"	200	"	"	"	"	150	180	100	"	"	"
Id. de un año, id..	70	50	50	50	"	55	"	"	58	55	"	"
Carne de vaca, arroba..	"	60	"	"	66	"	"	"	48	58	"	"
Lanas, arroba..	82	80	70	80	"	80	70	80	80	64 a	"	"
Aceite, cántaro..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Pieles de cabrito, una..	3	3	3	2 50	"	3	3	2	3	4	"	"
Carb6n de encina, arroba..	4 50	4	4	3-4	"	3	4	3	3	4 50	"	"
Patatas, arroba..	24	18	11	22	10	20	15-16	12	18	12-16	"	"
Vino, cántaro..	17	15	"	15 50	15 50	"	"	15	16	"	17	"
Harina de primera, arroba..	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"